



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



ACTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS EN PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y REVISIONES DE OFICIO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "LA MARQUESA II"
EXPEDIENTE: FOTAE/2016/8/03
LOCALIDAD: LOS MONTESINOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo artículo 10 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y Resolución de 20 de julio de 2016, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen a las 8:30 horas del día **27 de diciembre** en el **Centro Cívico y Social** sito en, Plaza del Ayuntamiento s/n (**Los Montesinos**) para la resolución de incidencias, alegaciones y revisiones de oficio sobre el acta y anexo de las baremaciones publicadas el día 22 de diciembre.

La Presidenta, Dña. Ana María Moya Peñalver, previa la oportuna convocatoria, y tras finalizar el día 27 el plazo de alegaciones, establecido en tres días, declara abierto el acto. Asisten Dña. Ana M^a Moya Peñalver (Presidenta), Dña. Fara Gamarra Gomis (Secretaria) y Dña. Rosario Carbonell Ferrándiz, ausentándose por causa justificada D. José Antonio Rivera Martínez (Vocal Servef).

Tras el estudio de las alegaciones, atendiendo a las incidencias presentadas y revisando de oficio algunos ítems de todos los expedientes, se procede a aclarar la siguiente situación:

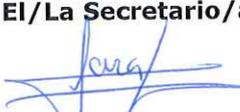
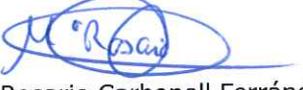
Para el puesto de DIRECTOR/A, se ha producido un empate técnico entre el primer aspirante y el segundo. Atendiendo a las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y de apoyo, en su apartado SEXTO: DESARROLLO, CALIFICACIÓN E INCIDENCIAS "la calificación definitiva del proceso selectivo, para aquellos candidatos que hayan superado ambas fases, será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases. En caso de empate, se dirimirá a favor del aspirante que haya obtenido la puntuación más alta en la fase curricular. Si persistiera el empate se dirimirá a favor del que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional y en el caso de que continúe el empate se decidirá a favor de aquel que tenga mayor puntuación en el apartado de situación

de desempleo". Llegado a este punto y puesto que las bases no especifican nada más, esta Comisión decide revisar el currículum y méritos aportados por las candidatas concluyendo que el candidato seleccionado al puesto de DIRECTOR/A sea Dña. Eladia Morales Aliaga atendiendo a su trayectoria profesional vinculada con el empleo y su formación complementaria (Estudios de Postgrado, CAP y otros), considerándola la candidata más idónea al puesto a cubrir. Se publican los listados del personal seleccionados en cada puesto de trabajo (**candidato nº 1**) y reservas (**candidato nº 2 y siguientes**) para el Taller de Empleo "LA MARQUESA II" adjuntos a este acta, con detalle de las puntuaciones de la fase de baremación y de la entrevista y del total de las dos fases. Asimismo se publican la resolución de incidencias, reclamaciones y revisiones de oficio.

Notificar los presentes acuerdos al interesado, con indicación de que contra el presente acto, que es definitivo y finalizador de la vía administrativa conforme a lo establecido en el Artículo 26º, del Reglamento de Régimen Interno, en relación con el Artículo 52.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, podrá interponer directamente RECURSO CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO (Arts. 25.1 de la Ley 29/1998 y 116.1 de la Ley 30/1992) ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo correspondiente de Alicante, en el plazo de dos meses (Art. 46.1 de la Ley 29/1998/) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación.

Por la Presidenta, se da por concluida la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)	Por el Ayuntamiento de Los Montesinos
<p style="text-align: center;">La Presidenta VºBº</p>  <p style="text-align: center;">Fdo.: Dña. Ana M.ª Moya Peñalver Vocal</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	<p style="text-align: center;">El/La Secretario/a</p>  <p style="text-align: center;">Fdo.: Mª Fara Gamarra Gomis Vocal</p>  <p style="text-align: center;">Fdo.: Rosario Carbonell Ferrándiz</p>

TALLER DE EMPLEO: TALLER DE EMPLEO "LA MARQUESA II".
LOCALIDAD: LOS MONTESINOS
ESPECIALIDADES: SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS
DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

EXPEDIENTE: FOTAE/2016/8/03

SELECCIÓN DE DIRECTOR/A:

Nº	DNI	Nombre y apellidos	MÉRITOS APORTADOS										P. TOTAL												
			E.P. Máx. 3		C.F. Máx. 3		Valenciano Máx. 0,5			Desempleo Máx. 2		Subtotal		ENTREVISTA Máx. 3											
			ET, CO o TE 0,042/Mes Gestión y dirección personal 0,4/Año	Homolog. cada 100 horas 0,3	O 0,1	E 0,2	M 0,3	S 0,5	De 0 a 1 año 1	+1 año 2	A 0,5			C 0,5	ID 0,5	II 0,5	CSL 0,5	ISS 0,5	Total entrev.						
1	72519981S	ELADIA MORALES ALIAGA	0	3	3	3	0,2	--	--	--	1	--	7,2	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3	10,20	
2	74216456X	MARIA TERESA LOPEZ ROCA	--	3	3	--	0,2	--	--	--	1	--	7,2	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3	10,20
3	44751408D	MARIA PILAR SELLER MAESTRE	0,5	3	3	--	--	--	--	--	1	--	7,50	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	1,5	9,00
4	21470170-S	CRISTINA CARBONELL ZARAGOZA	0,5	2,98	1,99	--	--	--	--	--	1	--	6,47	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	1,5	7,97
5	21510324B	MARIA BELEN FERNANDEZ MORENO	0,5	--	3	--	--	0,3	--	--	1	--	4,80	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3	7,80
6	27466134V	MARIA CONCEPCION NAVARRO VALVERDE	0,5	1,01	3	--	--	--	--	--	1	--	5,51	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	1,5	7,01
7	29006820W	MARIA JOSE SERNA RODRIGUEZ	--	--	3	--	--	--	--	--	--	--	3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	1,5	4,5
8	74177589J	ASUNCION CHAZARRA GONZALEZ	0,5	--	*	--	--	0,3	--	--	1	--	1,80	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	1,5	3,30
9	74510588H	ALICIA RUBIO LANDETE	--	0,5	3	--	0,2	--	--	--	--	--	3,70	NO PRESENTADA							NO APTA				

REVISIONES DE OFICIO:

(*) Revisada la documentación presentada por la candidata y manifestado su deseo de que se le mantenga la valoración realizada en el Proyecto FOTAE/2015/19/03, tras su validación por la comisión mixta se decide no puntuar dicho apartado ya que el puesto al que quiere optar pertenece a otra especialidad(Cursos homologados o impartidos por entidades públicas relacionadas con el puesto a cubrir).

Los requisitos de acceso al puesto no se valoran, según las bases de la convocatoria.

[Handwritten signatures and stamps]

TALLER DE EMPLEO: TALLER DE EMPLEO "LA MARQUESA II"
LOCALIDAD: LOS MONTESINOS
ESPECIALIDADES: SSCS0208 – ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS
DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

EXPEDIENTE: FOTAE/2016/8/03

SELECCIÓN DE PROFESOR/A "SSCS0208":

Nº	DNI	Nombre y apellidos	MÉRITOS APORTADOS										ENTREVISTA							P. TOTAL					
			T.A. Máx. 0,5	E.P. Máx. 3			Cursos Formación y Perfección Máx. 3	Valenciano Máx. 0,5					Desempeño Máx. 2		Subtotal	AP 0,5	CP 0,5	IIA 0,5	MU 0,5		EA 0,5	ISS 0,5	Total entrev. 1,5		
				ET CO o TE 0,042/Mes	Cada 900 h. exp. docente prog. sim. 0,3	Año completo exp. no docente especialidad 0,1		Homolog. cada 100 horas 0,3	O 0,1	E 0,2	M 0,3	S 0,5	De 0 a 1 año 1	+1 año 2											
1	44751408D	MARIA PILAR SELLER MAESTRE	0,5	3	1,83	1,77	3	3	--	--	--	--	1	--	7,50	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3	10,50
2	48373192Y	MARIA JOSE ESPINOSA TORRECILLAS	--	1,83	2,04	--	0,2	--	--	--	--	1	--	5,07	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	1,5	6,57
3	74000737B	PALOMA GOMEZ ALBERT	--	1,77	1,50	--	0,2	--	--	--	--	--	--	3,47	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3	6,47
4	29006820W	MARIA JOSE SERNA RODRIGUEZ	--	1,25	3	--	--	--	--	--	--	--	--	4,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	1,5	5,75	
5	74510588H	ALICIA RUBIO LANDETE	--	0,42	3	--	0,2	--	--	--	--	--	--	3,62	NO PRESENTADA							NO APTA			
6	22138207V	YOLANDA SERRANO LOPEZ	--	3	3	--	--	--	--	--	--	1	--	7	NO PRESENTADA							NO APTA			
7	74177589J	ASUNCION CHAZARRA GONZALEZ	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	NO PRESENTADA							*			
8	48372533Z	VERONICA GRACIA GIMENEZ	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	NO PRESENTADA							*			

REVISIONES DE OFICIO:

(*) Revisada la documentación presentada se excluye a la candidata por no acreditar un año con experiencia profesional en el ámbito de la unidad de competencia a la que está asociado el módulo de la ocupación, tal y como marca el RD 1379/2008 modificado por el RD 721/2011 y modificado por el RD 625/2013 de 2 de agosto.

Los requisitos de acceso al puesto no se valoran, según las bases de la convocatoria.

TALLER DE EMPLEO: TALLER DE EMPLEO "LA MARQUESA II"
LOCALIDAD: LOS MONTESINOS
ESPECIALIDADES: SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS
DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

EXPEDIENTE: FOTAE/2016/8/03

SELECCIÓN DE PROFESOR/A PRÁCTICAS "SSCS0208"

Nº	DNI	Nombre y apellidos	T.A. Máx. 0,5	MÉRITOS APORTADOS						ENTREVISTA							P. TOTAL						
				E.P. Máx. 3			Cursos Formación y Perfecciona miento Máx. 3	Valenciano Máx. 0,5					Desempeño Máx. 2		Subtotal	AP 0,5		CP 0,5	I/A 0,5	MU 0,5	EA 0,5	ISS 0,5	Total entrev. 3
				ET, CO o TE 0,042/Mes	Cada 900 h. exp. docente prog. sim. 0,3	Año completo exp. no docente especialidad 0,1		O 0,1	E 0,2	M 0,3	S 0,5	De 0 a 1 año 1	+ 1 año 2										
1	44751408D	MARIA PILAR SELLER MAESTRE	0,5	3	3	3	--	--	--	--	1	--	7,50	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3	10,50
2	214444650W	ESTELA RODRIGO OLCINA	--	3	3	3	--	--	--	0,5	--	--	6,50	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3	9,50
3	74000737B	PALOMA GOMEZ ALBERT	--	1,77	1,50	--	0,2	--	--	--	--	--	3,47	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3	6,47
4	29006820W	MARIA JOSE SERNA RODRIGUEZ	--	1,25	3	--	--	--	--	--	--	--	4,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	1,5	5,75
5	22138207V	YOLANDA SERRANO LOPEZ	--	3	3	--	--	--	--	--	1	--	7	NO PRESENTADA							NO APTA		
6	74177589J	ASUNCION GONZALEZ																					*
7	48372533Z	VERONICA GRACIA GIMENEZ	--																				*

REVISIONES DE OFICIO:

(*) Revisada la documentación presentada se excluye a la candidata por no acreditar un año con experiencia profesional en el ámbito de la unidad de competencia a la que está asociado el módulo de la ocupación, tal y como marca el RD 1379/2008 modificado por el RD 721/2011 y modificado por el RD 625/2013 de 2 de agosto.

Los requisitos de acceso al puesto no se valoran, según las bases de la convocatoria.

TALLER DE EMPLEO: TALLER DE EMPLEO "LA MARQUESA II"
LOCALIDAD: LOS MONTESINOS
ESPECIALIDADES: SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS
DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

EXPEDIENTE: FOTAE/2016/8/03

SELECCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Nº	DNI	Nombre y apellidos	MÉRITOS APORTADOS										ENTREVISTA					P. TOTAL		
			T.A. Máx. 0,5	E.P. Máx. 3	Cursos relacionados Máx. 3	Valenciano Máx. 0,5					Desempeño Máx. 2		Subtotal	Máx. 3						
						O 0,1	E 0,2	M 0,3	S 0,5	De 0 a 1 año	+ 1 año	A 0,75		C 0,75	I 0,75	C. Nóminas y otros 0,75	Total entrev.			
1	48377877E	ROCIO FERNANDEZ MAS	0,50	3	3	--	0,2	--	--	--	1	--	7,70	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	3	10,70
2	45563557M	ENCARNACION GARCIA BELMONTE	0,50	3	3	--	--	0,3	--	1	--	7,80	0,45	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	2,7	10,50
3	334896651H	MARIA DEL MAR ESCOLANO PEREZ	0,50	3	3	--	--	0,30	--	1	--	7,80	0,25	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	2,5	10,30
4	33487712B	DOLORES GOMEZ AZNAR	0,50	3	3	--	0,2	--	--	1	--	7,70	0,25	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	2,5	10,20
5	21505120M	TIRSO FLORES LOPEZ	0,50	3	3	--	0,2	--	--	1	--	7,70	0,25	0,50	0,75	0,75	0,75	0,75	2,25	9,95
6	22009701N	DOLORES PEREZ MORA	0,50	3	3	--	0,2	--	--	1	--	7,70	0,2	0,75	0,3	0,75	0,75	0,75	2	9,70
7	29015963Z	ANTONIO RAMON MESEGUER BAEZA	0,50	3	3	0,1	--	--	--	1	--	7,60	0,2	0,75	0,3	0,75	0,75	0,75	2	9,60
8	27466134V	MARIA CONCEPCION NAVARRO VALVERDE	0,50	3	3	--	--	--	--	1	--	7,50	0,2	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	1,5	9,00
9	48459575R	ANA BELÉN VALERO BELMONTE	0,50	3	2,01	--	0,2	--	--	1	--	6,71	0,2	0,75	0,3	0,75	0,75	0,75	2	8,71
10	48463865J	GLORIA MARTINEZ CECILIA	0,50	3	2,82	--	--	0,3	--	1	--	7,62	NO PRESENTADA					NO APTA		

Los requisitos de acceso al puesto no se valoran, según las bases de la convocatoria.



RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y REVISIONES DE OFICIO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "LA MARQUESA II"
EXPEDIENTE: FOTAE/2016/8/03
LOCALIDAD: LOS MONTESINOS

RECLAMACIONES

Auxiliar advo.

1. Mónica Gago de Cabo con DNI 48.344.667-R. Presenta reclamación 15/12/2016 con RE: 4854 solicitando mayor puntuación en Experiencia Profesional. Tras la correspondiente comprobación se desestima su petición ya que solamente se han valorado los contratos presentados tal y como indica la base quinta, quedando su puntuación final en 2,19.

2, M^a Dolores Pérez Marcos con DNI: 45.560.928-K presenta reclamación el 21/12/2016 con RE: 4946. Tras la correspondiente comprobación, la solicitante está excluida del proceso de selección por no haber comunicado al grupo de trabajo mixto copia de la documentación presentada y solicitud, al fax indicado o dirección de correo que figuran en el Anexo I. (Base Quinta)

3. M^a Dolores Martínez López con DNI: 26.219.918-X presenta reclamación el 15/12/2016 con RE:4849. Tras la correspondiente comprobación, la solicitante está excluida del proceso de selección por no haber comunicado al grupo de trabajo mixto copia de la documentación presentada y solicitud, al fax indicado o dirección de correo que figuran en el Anexo I. (Base Quinta)

4. Encarnación García Belmonte con DNI: 45563557-M, presenta reclamación el 15/12/2016 con RE: 4850. Tras la correspondiente comprobación, se estima la puntuación reclamada en Cursos de Formación pasando de 2,72 a 3 puntos. Siendo su puntuación en fase de baremación 7,80.

Profesor y profesor de prácticas.

1. Raúl Ceferino Palazón Arroyo con DNI: 74.224.793-k. presenta reclamación el 20/12/2016 con RE: 4923. Tras la correspondiente comprobación, el solicitante está excluido del proceso de selección por no haber comunicado al grupo de trabajo mixto copia de la documentación presentada y solicitud, al fax indicado o dirección de correo que figuran en el Anexo I. (Base Quinta)

2. Cristina Carbonell Zaragoza con DNI: 21.470.170-S presenta reclamación el 19/12/2016 con RE: 4881. Tras la correspondiente valoración Se desestima por no acreditar un año de experiencia profesional en el ámbito de la unidad de competencia a la que está asociado el módulo de la ocupación, tal y como marca el RD 1379/2008 modificado por el RD 721/2011 y modificado por RD 625/2013 de 2 de agosto.

3. Verónica Gracia Gimenez con DNI 48.372.533-Z. Tras la correspondiente valoración se desestima por no acreditar un año de experiencia profesional en el ámbito de la unidad de competencia a la que está asociado el módulo de la ocupación, tal y como marca el RD 1379/2008 modificado por el RD 721/2011 y modificado por RD 625/2013 de 2 de agosto.

Director

1. Cristina Carbonell Zaragoza con DNI: 21.470.170-S presenta reclamación el 19/12/2016 con RE: 4881. Tras la correspondiente valoración se estima su reclamación obteniendo una puntuación de 6,47 en la fase de baremación y pasa a la entrevista obteniendo un total de 7,97 puntos.

2. .M^a Teresa López Roca con DNI: 74.164.456-X presenta reclamación el 23/12/2016 solicitando la revisión de su baremación en titulación académica. Se desestima su solicitud al no poseer otra titulación igual o superior a la requerida, ya que la titulación presentada forma parte de los requisitos de acceso al puesto al que aspira tal y como dice la base quinta.

REVISIÓN DE OFICIO

1. Eladia Morales Aliaga con DNI 72.519.981-S, al detectarse error en la puntuación correspondiente al ítem de titulación académica publicada el 21/12/2016. Revisada la documentación su puntuación final es 10,20 puntos.

2. Asuncion Chazarra Gonzalez con DNI 74177.589-J Se desestima por no acreditar un año de experiencia profesional en el ámbito de la unidad de competencia a la que está asociado el módulo de la ocupación, tal y como marca el RD 1379/2008 modificado por el RD 721/2011 y modificado por RD 625/2013 de 2 de agosto.